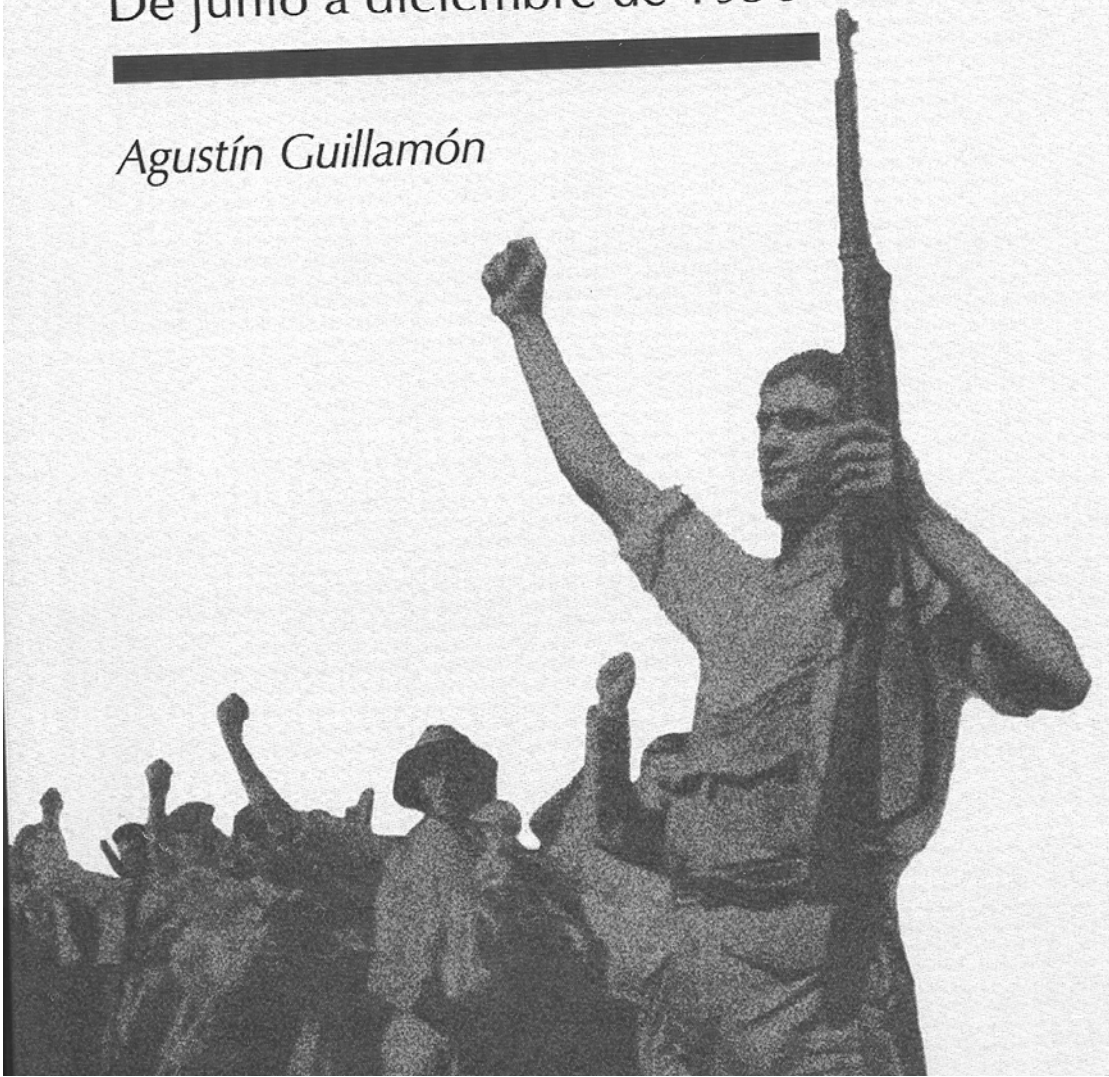


LA REVOLUCIÓN DE LOS COMITÉS

Hambre y Violencia en la
Barcelona Revolucionaria.
De junio a diciembre de 1936

Agustín Guillamón



LA REVOLUCIÓN DE LOS COMITÉS

Hambre y violencia en la Barcelona revolucionaria. De
julio a diciembre de 1936

(Conclusiones)

Agustín Guillamón

1

Del 17 al 19 de julio de 1936 se produjo un alzamiento militar contra el gobierno de la República, impulsado por la Iglesia, la mayoría del Ejército, fascistas, burguesía, terratenientes y derechistas. La preparación de ese golpe de estado había sido tolerada por el gobierno republicano, que había ganado las elecciones de febrero de 1936 gracias a la coalición de Frente Popular. Los democráticos partidos parlamentarios REPUBLICANOS o monárquicos, de izquierda y de derecha, hicieron la política que más convenía a la burguesía española, y a su preparación de un cruento golpe de Estado.

El alzamiento militar fracasó en las principales ciudades y provocó, como reacción (en la zona republicana), un **movimiento revolucionario**, victorioso en su insurrección armada contra el ejército. En esa victoria insurreccional jugaron un papel preponderante, en Cataluña, los Cuadros y Comités de Defensa de la CNT-FAI, que habían sido preparados desde 1931. El fracaso de Zaragoza se debía, entre otras razones, a la falta de preparación y decisión de una dirección secreta, que había actuado desde un escondrijo, en permanente negociación con las autoridades republicanas y los militares "indecisos", en lugar de encuadrar y promover la insurrección obrera desde los Cuadros de Defensa.

El movimiento revolucionario del **19 de julio de 1936** se produjo como reacción a un alzamiento militar. Desde octubre de 1934, y durante toda la campaña electoral de febrero de 1936, tanto la CNT-FAI, como el POUM, consideraban inevitable un enfrentamiento con las fuerzas fascistas, de las que conocían sus preparativos para un golpe de Estado, y contra las cuales prepararon concienzudamente un enfrentamiento armado, en una estrecha alianza y colaboración con los partidos republicanos, o con el Gobierno de la Generalidad.

2

Esa **insurrección armada victoriosa** del proletariado, en la zona republicana, supuso la inutilización de los aparatos coercitivos del Estado capitalista, y por lo tanto su incapacidad represiva. Esa insurrección supuso también una serie de "conquistas revolucionarias" de tipo social y económico. El Estado republicano se fragmentó en una multiplicidad de poderes locales o sectoriales, y muchas de sus funciones fueron "usurpadas" por las organizaciones obreras.

SE PRODUJO UN VACÍO DE PODER ESTATAL.

Perdida su capacidad coercitiva, el Estado republicano vio como surgían poderes regionales autónomos, totalmente independientes del Estado central, que a su vez (como el Gobierno de la Generalidad en Cataluña) vieron como se desmoronaba su autoridad. Los distintos comités revolucionarios, locales, sectoriales, de barriada, de fábrica, de defensa, de abastos, sindicales y de partidos, milicias populares y de retaguardia, desempeñaban aquellas funciones que el gobierno no podía ejercer, a causa de la pérdida de su aparato de represión y del armamento de las organizaciones obreras.

Los comités revolucionarios, que Munis teorizó como **comités-gobierno**, ejercieron en muchos lugares **todo el poder** a nivel local, pero no existió ninguna coordinación ni centralización de esos comités locales: hubo UN VACÍO DE PODER CENTRAL O ESTATAL. NI EL ESTADO REPUBLICANO, NI LOS GOBIERNOS REGIONALES AUTÓNOMOS (como el de la Generalidad) EJERCIERON UN PODER CENTRAL, pero tampoco lo ejercieron esos comités locales.

Podía hablarse de una **ATOMIZACIÓN DEL PODER**.

3

La situación revolucionaria surgida en Barcelona, después de la victoria de la insurrección del 19 y 20 de julio, se asentó rápidamente sobre **tres nuevos organismos: el CCMA, el CCA y el Consejo de Economía**.

Existían otros, como el CENU, y la Comisión de Industrias de Guerra, pero estos tres era los más importantes y articulaban el nuevo "orden revolucionario". El **CCMA**, sin duda el más decisivo de los tres, ante su temprana renuncia a convertirse en un gobierno revolucionario y sustituir al gobierno de la Generalidad, acabó especializándose en tareas militares y de orden público. El **CC de Abastos** apareció como complemento indispensable del CCMA. Estuvo presidido por Doménech y tuvo una continuidad "natural" en la Consejería de Abastos del primer gobierno Tarradellas, también dirigida por el mismo Doménech. Su fundamento y su fuerza nacían de la coordinación y cooperación con los comités de barrio de la ciudad de Barcelona y con los comités locales catalanes.

El tercer organismo fundamental era el **Consejo de Economía**. Tenía como objetivo la transformación socialista de la economía catalana. Dos miembros de ese consejo acabarían siendo dos de los primeros ministros anarquistas de la historia en

entrar en un gobierno: Antonio García Birlán y Joan P. Fábregas. Su principal realización fue la elaboración consensuada del Decreto de Colectivizaciones.

4

Los **comités revolucionarios**: de defensa, de fábrica, de barrio, de control obrero, locales, de defensa, de abastos, etcétera, **fueron el embrión de los órganos de poder de la clase obrera**. Iniciaron una metódica expropiación de las propiedades de la burguesía, pusieron en marcha la colectivización industrial y campesina, organizaron las milicias populares que definieron los frentes militares en los primeros días, organizaron patrullas de control y milicias de retaguardia, que impusieron el nuevo orden revolucionario mediante la represión violenta de la Iglesia, patronos, fascistas y antiguos sindicalistas y pistoleros del Libre. **Pero fueron incapaces de coordinarse entre sí y crear un poder obrero centralizado**. Los comités revolucionarios desbordaron con sus iniciativas y sus acciones a los dirigentes de las distintas organizaciones tradicionales del movimiento obrero, incluida la CNT y la FAI. Había una revolución en la calle y en las fábricas, y unos POTENCIALES órganos de poder del proletariado revolucionario: LOS COMITÉS, que ningún partido, organización o vanguardia supo o quiso COORDINAR, POTENCIAR y TRANSFORMAR EN AUTÉNTICOS ÓRGANOS DE PODER OBRERO.

La cúpula dirigente de la CNT optó mayoritariamente por la colaboración con el Estado burgués para ganar la guerra al fascismo. La consigna de García Oliver, el 21 de julio, de "ir a por el todo" no era más que una propuesta leninista de toma del poder por la burocracia cenetista; que además el propio García Oliver sabía que la hacía inviable y absurda, cuando en el pleno cenetista planteó una falsa alternativa entre "dictadura anarquista" o colaboración antifascista. Esta falsa opción "extremista" de García Oliver, la temerosa advertencia de Abad de Santillán y Federica Montseny del peligro de aislamiento y de intervención extranjera, y la opción de Durruti, y otros muchos, de esperar a la toma de Zaragoza, decidieron que el pleno optara por una colaboración antifascista "provisional". **Nunca se planteó la alternativa revolucionaria de destruir el Estado republicano y convertir los comités en órganos de un poder obrero, y las Milicias en el ejército único del proletariado**.

No puede hablarse de situación de doble poder entre el Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA) y el gobierno de la Generalidad, porque en ningún momento existió un polo de centralización del poder obrero; pero sí que **puede hablarse de una posibilidad, fracasada ya en las primeras semanas posteriores al 19 de julio, de establecer una situación de doble poder entre esos comités revolucionarios y el CCMA**. Algunos comités sindicales, locales y de barriada expresaron, desde el principio, su desconfianza y temores frente al CCMA, porque intuían el papel contrarrevolucionario que podía desempeñar.

Son muchos los protagonistas, y también los historiadores, que hablan de una situación de doble poder entre el CCMA y el gobierno de la Generalidad. Sin embargo es un profundo error creer que el CCMA fue otra cosa que lo que realmente fue: un pacto de las organizaciones obreras con las organizaciones burguesas y las instituciones del Estado, **un organismo de colaboración de clases**, un gobierno de Frente Popular en el que participaron representantes del gobierno de la Generalidad, de los partidos republicanos burgueses, de los estalinistas, del POUM y de los comités superiores de la CNT.

Los dirigentes de la CNT fundamentaban su fuerza en la "proximidad" a esos comités revolucionarios, aunque sólo fuera porque la mayoría de sus miembros eran cenetistas, pero a la vez desconfiaban de los comités revolucionarios, porque no entraban

en sus esquemas organizativos y doctrinales, y al mismo tiempo, como burocracia, se sentían desbordados y amenazados por sus realizaciones.

El CCMA, **en Cataluña**, se diferenció del resto de organismos similares, aparecidos en otras regiones españolas, por el predominio de la CNT, y debido a que la CNT debía su fuerza a esos comités revolucionarios, en la que la mayoría de componentes eran afiliados cenetistas. Fue en Cataluña donde éstos tuvieron mayor alcance y duración. En los organismos similares al CCMA, surgidos en el resto de España, la repercusión, profundidad, importancia y duración de esos comités revolucionarios fue mucho menor y/o duró sólo algunos días o semanas.

Los comités revolucionarios fueron la autoorganización que se dio la clase obrera en una **situación** revolucionaria, y eran también el embrión de los órganos de poder del proletariado revolucionario español. Pero hay que comprender sus debilidades, que fueron sobre todo la incapacidad para coordinarse entre sí, con el objetivo de imponer su propio poder y destruir el Estado de la burguesía. Faltó un grupo revolucionario, o una minoría consciente, capaz de transformar esos comités en consejos obreros, caracterizados por la elección democrática de sus delegados en asambleas, revocables en todo momento, y capaces de coordinarse autónomamente a nivel regional y nacional.

La CNT y la FAI NO DIERON NINGUNA CONSIGNA A SUS MILITANTES, excepto la amenaza de fusilar en el acto a los "incontrolados" que prosiguieran expropiando a la burguesía, y "paseando" a fascistas, burgueses, curas y ex-miembros del Libre (los pistoleros de la patronal). Los trabajadores, en julio de 1936, supieron actuar **sin sus dirigentes**, y procedieron a la expropiación de la burguesía y a la supresión de algunos aparatos de dominio del Estado capitalista (ejército, Iglesia, policía), de tal forma que desbordaron no sólo las estructuras estatales, sino también a sus propias organizaciones políticas y sindicales; pero fueron incapaces de actuar **contra sus dirigentes**, respetaron el aparato estatal y sus funcionarios, y toleraron la institucionalización de la CNT-FAI.

Por otra parte, esos comités revolucionarios, aunque potencialmente eran los órganos de poder obrero, sufrieron la pesada influencia de la ideología de unidad antifascista, y muchos de ellos se transformaron rápidamente en comités antifascistas, compuestos por obreros y burgueses, al servicio del programa de la pequeña burguesía. La entrada de ministros anarquistas en el gobierno de Madrid, y de anarquistas y poumistas en el gobierno de la Generalidad, permitió que en octubre de 1936 se promulgara un decreto de disolución de los comités locales, para dar paso a los ayuntamientos antifascistas. Los comités de defensa y de fábrica, y algunos de los comités locales, se resistieron a su definitiva disolución, aunque sólo consiguieron aplazarla.

5

El predominio aplastante del movimiento anarquista en España no se explica por razones raciales, psicológicas o de carácter. Ni tampoco por algunas características económicas atrasadas, como la pervivencia de "relaciones feudales" en el campo andaluz, o bien, el predominio de la pequeña industria en Cataluña. Y aún menos por la mítica influencia evangelizadora de Fanelli en 1868, y su "imborrable" huella.

La evidente diferencia entre el movimiento obrero español e internacional, referente al predominio de los anarquistas en el movimiento obrero español, y de los socialdemócratas en el europeo, se debe **fundamentalmente** a que en el resto de Europa Occidental era posible la lucha parlamentaria, democrática, sindical y reformista por conseguir mejoras sustanciales en el nivel de vida y en la representación política de la clase obrera. De 1917 a 1923 la patronal fundó y financió un sindicato de pistoleros (el Sindicato Libre), que con el apoyo de la policía y del gobierno procedieron a eliminar físicamente a

los dirigentes y militantes obreros. Esta desigual batalla, del terrorismo estatal y patronal contra los anarcosindicalistas, se cerró con la implantación de la dictadura militar de Primo de Rivera y la ilegalización de la CNT. La vía parlamentaria, o la posibilidad de conseguir reformas sociales, no fueron posibles en España hasta la proclamación de la Segunda República, en 1931. En los años treinta, la fortísima tradición anarquista, la reciente y vacilante experiencia parlamentaria española, y sobre todo la extremada lentitud y timidez de las reformas sociales y políticas, hicieron que el movimiento anarcosindicalista continuase siendo mayoritario, y muy fuerte, en España.

Los comités, surgidos espontáneamente por doquier, en julio de 1936, eran **órganos imperfectos e incompletos** de poder obrero. Se diferenciaban de los consejos obreros en que los delegados no eran escogidos democráticamente en amplias asambleas de fábrica, ante las que debían responder de su gestión. Los comités dependían de las burocracias sindicales o políticas que los habían nombrado. Esa dependencia impedía la coordinación de los comités entre sí, la posibilidad de crear órganos superiores de decisión, caracterizados por la unidad de clase, y por ejercer el poder obrero en la economía o las milicias. De este modo, los comités se convirtieron en organismos dependientes de sindicatos o partidos, y fue imposible la creación de órganos unificados y fuertes de poder obrero.

Así, en lugar de un ejército revolucionario único de la clase obrera, centralizado y expresión del poder obrero, surgió una federación de milicias en las que cada partido o sindicato rivalizaba por crear su propio ejército, más o menos coordinado en el frente con el resto de organizaciones obreras y republicanas. En lugar de una economía socializada, dirigida por los sindicatos y los comités, se produjo una colectivización que se enmarcaba en las coordenadas de un capitalismo sindical, cuando no estaba intervenida o coordinada por el gobierno burgués de la Generalidad, al servicio del programa de la pequeña burguesía catalanista.

La entrada de sindicatos y partidos obreros en el gobierno autónomo de la Generalidad, y en el gobierno estatal republicano de Valencia, supuso también la disolución de los comités, y el fin de la amenaza de que pudieran transformarse en órganos de poder obrero.

6

Sin destrucción del Estado capitalista no puede hablarse de revolución proletaria. Puede hablarse de una **situación** revolucionaria, de **movimiento** revolucionario, de insurrección triunfante, de pérdida "parcial" y/o "provisional" de funciones del Estado burgués, de caos político, de pérdida de autoridad real por parte de la administración republicana, de **vacío de poder centralizado** y **atomización del poder**, pero no de revolución proletaria.

La situación revolucionaria de julio de 1936 no planteó nunca la implantación de un poder obrero **antagónico** al Estado republicano: **no hubo pues una revolución proletaria**, si hablamos con rigor y en sentido estricto. Y, en ausencia de revolución proletaria, la situación revolucionaria evolucionó rápidamente hacia la consolidación del Estado republicano, el debilitamiento de las fuerzas revolucionarias y el triunfo definitivo de la contrarrevolución tras las Jornadas de Mayo de 1937, con la ilegalización y persecución política del POUM en junio de 1937, así como la clandestinidad de la Sección Bolchevique-Leninista de España (SBLE) y de Los Amigos de Durruti, amén de la neutralización y/o persecución de los militantes de las Juventudes Libertarias y de los grupos anarquistas, críticos con el colaboracionismo.

No hay que confundir este análisis con la posición de **los estalinistas**, que no sólo negaban la existencia de revolución en España, en ese sentido estricto y **radical**; sino también la existencia de una situación revolucionaria, de una atomización de poderes, o incluso de un poderoso movimiento revolucionario, que en Cataluña era fundamentalmente anarquista; porque para los estalinistas todo se limitaba a un combate por la república y la democracia burguesa, **que además NO DEBÍA IR MÁS ALLÁ.**

Sólo algunas débiles y tardías minorías revolucionarias comprendieron, en el transcurso de la guerra, que la revolución debía abordar, en primer lugar, la destrucción del Estado burgués. La Junta Revolucionaria en sustitución de la Generalidad, propuesta por Los Amigos de Durruti, a finales de abril de 1937, fue la posición más clara y avanzada en ese sentido.

Del mismo modo, **no cabe hablar de una situación de DOBLE PODER**, puesto que no existió un polo de poder obrero que se propusiera destruir el Estado capitalista: es más adecuado hablar, en el caso catalán, de una duplicidad de poderes entre la Generalidad y el CCMA. El CCMA fue un organismo de COLABORACIÓN DE CLASES, que actuó como amortiguador y mediador entre la miríada de comités revolucionarios y el colapsado aparato estatal capitalista.

Para un análisis correcto y preciso de la situación es necesario comprender que **el CCMA fue el único instrumento del frente antifascista CAPAZ de esterilizar, encauzar, recortar y someter las iniciativas revolucionarias populares, que emanaron de los comités revolucionarios, mediante su integración en ambiguos organismos (dependientes del CCMA), que se caracterizaban por su SUMISIÓN al programa antifascista y al gobierno de la Generalidad.**

Así sucedió con organismos como el Comité Central de Abastos, el Consejo de Economía, las Patrullas de Control, la Oficina Jurídica, el Comité de Investigación, los Comités de Control Obrero, los Consejos de Obreros y Soldados, etcétera, que se formaron para REEMPLAZAR, QUEBRAR O CAMBIAR LA NATURALEZA DE CLASE de las iniciativas populares y obreras de carácter revolucionario; pero que, tras un período transitorio de dos o tres meses, durante el que funcionaron como organismos dependientes del CCMA, fueron integrados en la órbita del gobierno de la Generalidad, y más tarde disueltos o sustituidos por órganos del aparato estatal republicano.

Por otra parte, los comités superiores de la CNT-FAI pretendieron ser lo bastante hábiles y fuertes como para manipular el Estado, como un instrumento técnico a su servicio; aunque, en la práctica, su ingenuidad e impericia políticas los convirtió en peles del aparato estatal contra los comités revolucionarios.

El 11 de agosto CNT y POUM formaron parte del Consejo de Economía de la Generalidad, que tenía por misión la coordinación y planificación de la economía catalana, “en un sentido socialista”.

La participación de la CNT (y también del POUM y la FAI) en las instituciones burguesas, con su correspondiente oferta de cargos públicos, unida a un masivo proceso de afiliación sindical, paralelo a la marcha al frente de los mejores militantes, los más bregados en la lucha social y los de formación teórica más avanzada, favoreció un rápido **proceso de burocratización de la CNT.**

Los militantes revolucionarios se encontraron aislados en las asambleas y en una situación minoritaria absolutamente insuperable. Los principios fundamentales del anarcosindicalismo quebraron y cedieron el paso a un oportunismo enmascarado por la ideología de unidad antifascista ("renunciar a la revolución para ganar la guerra") y el pragmatismo de la fiel y leal colaboración con los partidos y el gobierno de la burguesía republicana, con el objetivo exclusivo de desarrollar el programa propio de esa burguesía.

LA BUROCRACIA SINDICAL CENETISTA DEMOSTRÓ EN MAYO DE 1937 SU CARÁCTER CONTRARREVOLUCIONARIO.

La lucha contra el fascismo era la excusa que permitía renunciar a la destrucción del Estado burgués republicano, defendido por las fuerzas contrarrevolucionarias del PSUC y ERC. Era inevitable **el enfrentamiento del proletariado revolucionario con la burocracia cenetista**, que estaba ya en el campo de la contrarrevolución.

7

No existió una organización revolucionaria capaz de plantear la destrucción del Estado capitalista, y por lo tanto no podía hablarse de una situación de doble poder. Esto no significa que no existieran núcleos revolucionarios organizados, o que quepa dudar de la "voluntad revolucionaria" (subjetiva) de poumistas o anarquistas. Significa que la lucha de clases en España, durante los años treinta, no había generado un movimiento revolucionario capaz de plantear el programa de la revolución proletaria y de su ANTAGONISMO con la existencia del Estado capitalista. PORQUE ESE PODER ATOMIZADO, incapaz de centralizarse y coordinarse en un PODER OBRERO, enfrentado al poder estatal republicano, suplantó funciones del Estado capitalista, que fueron arrebatadas a las autoridades republicanas en contra de su voluntad; pero que al fin y al cabo, AL NO TENER CAPACIDAD PROPIA PARA COORDINARSE NI HALLAR EL IMPULSO DE NINGUNA ORGANIZACIÓN OBRERA PARA HACERLO, algunas semanas después de la insurrección victoriosa, la situación de VACÍO DE PODER CENTRAL hizo que todas las organizaciones obreras se pusieran al servicio de ese Estado republicano.

El potencial revolucionario de esos comités revolucionarios obreros se transformó en la sumisión de los comités antifascistas, o bien fueron sustituidos, a nivel local, por los nuevos ayuntamientos frentepopulistas desde octubre de 1936. NO EXISTIÓ UN PODER OBRERO ANTAGÓNICO AL ESTADO CAPITALISTA. NO SE DIO LA LUCHA POR UN PODER OBRERO, INCOMPATIBLE CON EL ESTADO CAPITALISTA. No hubo una situación de doble poder, porque no existió nunca una lucha por un poder obrero, ni siquiera un polo de atracción para la formación de ese poder obrero. En todo caso (en Cataluña, y sólo durante dos o tres meses) hay que hablar de una SITUACIÓN REVOLUCIONARIA polarizada entre dos alternativas antagónicas.

Ese antagonismo entre comités y CCMA no puede definirse como una situación de doble poder, en cuanto no existió nunca un poder obrero, ni siquiera un conato de coordinación y centralización de esos comités para formar un polo de agrupación de ese poder obrero. **Su máxima expresión fueron los comités revolucionarios de los barrios de la ciudad de Barcelona, organizados en las secciones de abastos y de defensa.**

"Incontrolados" era el despectivo nombre que se daba a los auténticos revolucionarios, en un momento en que todo el mundo, desde Companys a los estalinistas, reivindicaba para sí tal apelativo de revolucionario.

La CNT y el POUM, en lugar de potenciar esos comités revolucionarios como órganos de un nuevo poder obrero, se sintieron desbordadas y amenazadas por los "incontrolados", de tal modo que no sólo no dieron consigna alguna para coordinarlos, sino que las primeras consignas y medidas que tomaron fueron precisamente las de amenazar y desautorizar a los "incontrolados". Amenazas que, existieran o no actos de vandalismo, se materializaron en el fusilamiento sumario, siguiendo esas consignas, "contra los incontrolados", dadas por los comités superiores de la CNT, de José Gardeñas del sindicato de la Construcción y de Fernández, presidente del sindicato de la Alimentación. Meses después, avanzada ya la contrarrevolución, serían los estalinistas y republicanos quienes

darían ese inmerecido calificativo de "incontrolados" al POUM y la CNT, con el objetivo de eliminarlos física y políticamente.

¡La vigente historiografía no sólo no contempla esta situación revolucionaria entre dos alternativas antagónicas: comités revolucionarios y CCMA, sino que habla de una situación de doble poder entre CCMA y gobierno de la Generalidad!

8

El Estado capitalista no fue destruido y conservó (aunque fuese de forma "disminuida", "nominal" o "parcial") sus funciones. Por otra parte los aparatos represivos: guardia civil, de asalto y carabineros no fueron disueltos, sino acuartelados en espera de tiempos mejores, que llegarían algunos meses después. La internacionalización económica del capitalismo, desde la primera guerra mundial, había cerrado la época de las revoluciones burguesas e iniciaba la época de las revoluciones proletarias. En **ausencia de una vanguardia revolucionaria, capaz de plantear el antagonismo entre el proletariado y el Estado capitalista** hasta llegar a la DESTRUCCIÓN del Estado capitalista y la implantación del poder revolucionario del proletariado, cualquier movimiento revolucionario, sea cual fuere su componente proletaria, estaba destinado al fracaso. Dada la **incapacidad** de las organizaciones obreras para tomar y ejercer el poder, dada su ineptitud para coordinar y centralizar el poder local de los distintos comités revolucionarios a escala regional y nacional, para constituir un poder de los obreros, no se abrió otra vía que la de la colaboración con otras organizaciones políticas burguesas y con el ESTADO CAPITALISTA, que no podía tener otro objetivo que la restauración y fortalecimiento del Estado republicano. Las bases de la contrarrevolución eran lo bastante sólidas como para facilitar una rápida recuperación del Estado capitalista, que pronto recuperó todas sus funciones y que, tras la "inevitable y necesaria" derrota sangrienta del proletariado en mayo de 1937, decapitó toda amenaza revolucionaria del movimiento obrero, mediante una doble política de represión de los "incontrolados de siempre" (revolucionarios), y de socialdemocratización e integración de las organizaciones obreras en los aparatos del Estado capitalista, mediante la cooptación de las burocracias sindicales y políticas en la burocracia del Estado.

9

CNT y POUM fueron la extrema izquierda del Frente Popular. De hecho ninguna de ambas organizaciones formaba parte del Frente Popular, pero ambas habían contribuido decididamente a su éxito electoral en febrero de 1936. Después del 19 de julio de 1936 ambas organizaciones fueron desbordadas por los acontecimientos. En plena euforia revolucionaria fueron incapaces de dar ninguna consigna hasta el 28 de julio ¡"para amenazar a los incontrolados"! El 20 de julio se suspendió la emisión radiofónica de un "progresista" acuerdo laboral conseguido por el ministro de Trabajo de Companys con la patronal catalana, que concedía las 40 horas semanales, un aumento de los salarios del 15 por ciento y una rebaja de los alquileres del 50 por ciento, porque varios de los eminentes empresarios que elaboraban el acuerdo habían recibido el aviso de que no regresaran a sus casas, porque patrullas de hombres armados habían ido a buscarlos. La revolución actúa por saltos, y la fase de las reclamaciones económicas había sido superada. Los comités revolucionarios habían pasado espontáneamente a la expropiación de la clase burguesa. La colectivización no se inició porque los empresarios, técnicos y directores hubieran huido, y fuera necesario cobrar el salario semanal, (como llegan a afirmar algunos protagonistas e

historiadores), sino porque **los comités revolucionarios procedieron a una metódica expropiación de la burguesía.**

Los dirigentes de las organizaciones obreras (CNT, POUM) sustituyeron PROVISIONALMENTE al Estado en aquellas funciones que éste había perdido, y crearon organismos de colaboración de clases, junto con organizaciones obreras reformistas y contrarrevolucionarias (PSOE, PSUC, PCE) y organizaciones burguesas (ERC, Estat Catalá, Izquierda Republicana) con el objetivo (consciente o no) de restaurar el Estado capitalista en todas sus funciones, y apuntalar el VACÍO DE PODER ESTATAL producido tras el triunfo de la insurrección obrera.

El CCMA pudo haber ejercido todas las funciones de un gobierno "revolucionario" provisional, porque esos comités revolucionarios locales, que intentaban coordinarse y centralizarse, acudieron a él en busca de ayuda, directrices, soluciones, orientación, etcétera; pero el CCMA no realizó otra función que la de COMITÉ DE ENLACE de esos comités locales con la Generalidad. Por otra parte, esos comités locales revolucionarios, de acuerdo con la política y la naturaleza colaboracionista del CCMA, se transformaron rápidamente en comités antifascistas, perdiendo su origen y potencialidad revolucionaria y proletaria.

10

El CCMA fue fruto de la **victoria insurreccional** del 19 y 20 de julio y de la **derrota política** del 21 de julio. Por primera vez en la historia una insurrección obrera militarmente victoriosa era derrotada políticamente al día siguiente, por su incapacidad política y por su renuncia a la toma del poder. **El CCMA no fue nunca una organización de poder obrero, o de doble poder, sino de colaboración de clases.** Y esto lo dijeron ya Munis, Nin, Molins, Tarradellas, Companys, Azaña, Peiró, García Oliver, Montseny, Abad de Santillán, etcétera; y era fruto de su propia naturaleza de organismo de unidad antifascista, de colaboración de todos los partidos, incluidos los burgueses y de participación en las tareas gubernamentales de las diversas organizaciones obreras, reformistas, estalinistas y republicanas. Y no hubo ninguna organización revolucionaria capaz de oponerse al CCMA, capaz de crear un organismo de coordinación y centralización de esos comités locales, es decir, un órgano de PODER OBRERO opuesto al gobierno de la Generalidad, a ese gobierno frentepopulista que fue el CCMA, y al gobierno central de la República.

Paradójicamente, a posteriori, la disolución del CCMA fue calificada, por muchos de quienes habían desvelado el carácter de organismo de colaboración de clases del CCMA, como el fin de una etapa de "doble poder". El avance de la contrarrevolución y la pérdida del empuje revolucionario de las masas parecían reflejarse en la debilidad del análisis teórico de algunos revolucionarios.

En realidad el poder real del CCMA ha sido muy sobrevalorado. Pasado el primer mes de existencia del CCMA éste se vio reducido, con el surgimiento de otros organismos como el Consejo de Economía, Patrullas de Control, Comité de Abastos, etcétera, a un organismo **más** de colaboración **técnica** de la CNT con las instituciones gubernamentales, un organismo de colaboración antifascista en la gestión de las Milicias, perdiendo (si alguna vez la había tenido) su capacidad de ejercer funciones "de gobierno". Por otra parte, la expedición militar a Mallorca, realizada por la Generalidad, a mediados de agosto de 1936, en colaboración con el Sindicato de Transportes Marítimos de la CNT, al margen del CCMA y con su absoluto desconocimiento, era la prueba irrefutable de que el CCMA ni siquiera controlaba totalmente la dirección de las Milicias.

Una vez que la CNT asumió que la colaboración antifascista era definitiva e inevitable, las presiones ejercidas por el aparato gubernamental (central y autonómico), de entre las que destacaba muy especialmente la negativa a proporcionar armas (o divisas para comprarlas) a las columnas confederales, hicieron que los dirigentes anarcosindicalistas aceptaran, a mediados de agosto, la necesidad de disolver el CCMA, los comités revolucionarios y las Milicias, y con éstos toda potencialidad revolucionaria, para integrarse como cualquier otra organización "antifascista" en el aparato gubernamental (autonómico y central).

A principios de septiembre de 1936 la CNT propuso la disolución del CCMA, que fue aceptada por el resto de fuerzas antifascistas, que en las sucesivas reuniones aprobaron la formación de un nuevo gobierno de la Generalidad con representantes de todas las organizaciones antifascistas que componían el CCMA. No hubo más discusión que el nombre y el programa a adoptar por ese gobierno. Se hizo una concesión "verbal" a los principios de la CNT aceptando que el nuevo gobierno se llamara "Consejo de la Generalidad", y en cuanto al programa se aceptó que ya estaba determinado por el existente "Consejo de Economía".

11

Una guerra en defensa de un Estado democrático, por la victoria de éste frente a un Estado fascista, no podía ser una guerra civil revolucionaria, era una guerra entre dos fracciones de la burguesía: la fascista y la republicano-democrática, en la que **el proletariado YA había sido derrotado**. No se trataba de que la insurrección de Julio hubiese sido aplastada militarmente en la zona republicana (como lo había sido en la zona fascista), sino que la naturaleza de la guerra **AL SERVICIO DE UN ESTADO BURGUÉS DEMOCRÁTICO había cambiado la naturaleza de clase de la insurrección revolucionaria de Julio**. Los métodos, objetivos y programa de clase del proletariado habían sido sustituidos por los métodos, objetivos y el programa de la burguesía. Es decir, el proletariado, cuando combate con los métodos y por el programa de la burguesía, aunque sea a favor de la fracción democrática y en contra de la fracción fascista, **YA HA SIDO DERROTADO**. El proletariado o es revolucionario o no es nada. El proletariado combate con sus propios métodos de clase (huelga, insurrección, solidaridad internacional, milicias revolucionarias, destrucción del Estado, etcétera) y por su propio programa (supresión del trabajo asalariado, disolución de ejércitos y policía, supresión de fronteras, dictadura o represión del proletariado contra la burguesía, organización en consejos obreros, etcétera), **o colabora con la burguesía**, renunciando a sus métodos de clase y a su programa, y entonces YA ha sido derrotado.

12

Joan P. Fábregas, en sus ochenta días como consejero de Economía, intentó planificar y alcanzar tres objetivos, de las cuales únicamente consiguió plasmar uno, y sólo sobre el papel: la legalización de las expropiaciones de fábricas, empresas y talleres mediante un Decreto de Colectivizaciones y Control obrero, que fue desarrollado posteriormente, en enero de 1937, mediante órdenes y disposiciones elaboradas por Tarradellas y Comorera, a quienes se debe su aplicación en la práctica real, absolutamente contradictoria con el espíritu y la letra del Decreto redactado por Fábregas.

Los otros dos objetivos quedaron en meros proyectos.

El proyecto de movilización civil de la retaguardia trabajadora, hondamente sentido y pedido por los trabajadores, fue manipulado y transformado por los estalinistas, en una total militarización del trabajo y de la vida cotidiana (en 1938).

La Junta de Comercio Exterior, que fue creada y empezó a operar, pero que no alcanzó la meta que se había propuesto Fábregas, que era nada más y nada menos que el **MONOPOLIO DEL COMERCIO EXTERIOR**.

Fábregas fue expulsado del gobierno al mismo tiempo que Nin, el 17 de diciembre de 1936, sin que nadie se opusiera a ello. La historiografía suele destacar la importancia política de la salida de Nin, pero silencia la de Fábregas, con mucho mayor contenido económico, político y social.

13

La ideología antifascista, la unión sagrada entre todos los partidos obreros y burgueses antifascistas, justificó el abandono de las fronteras de clase por la práctica de la colaboración de clases. **El antifascismo fue la continuidad de la política frentepopulista** electoral de febrero de 1936, en una situación de enfrentamiento bélico, tras una insurrección obrera victoriosa. La necesidad de la unidad antifascista para ganar la guerra al fascismo **suponía YA** la derrota de la alternativa revolucionaria.

No reconocerlo así, y prestarse a establecer diferencias, como hizo Trotsky, entre un frentepopulismo rechazable y un antifascismo "temporal", necesario hasta que hubiese sido derrotado el fascismo, suponía **objetivamente** caer en las redes de la unidad antifascista, en la misma medida y por idénticas razones que el POUM y la CNT. **EL FRENTE POPULAR** (tras la depuración de los partidos republicanos más derechistas después del 19 de Julio) **Y EL FRENTE ANTIFASCISTA NO ERAN TAN DISTINTOS, Y A MEDIDA QUE AVANZÓ LA GUERRA TENDIERON A CONFUNDIRSE**. De hecho la CNT y la FAI, después de mayo del 37 y la caída del gobierno de Largo Caballero, impulsaron la formación de un **FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA**, como medio de presión para conseguir de nuevo la inclusión de los libertarios en el gobierno republicano.

Se produjo, de hecho, un acelerado proceso de socialdemocratización de todas las organizaciones obreras, que se hizo rápidamente mayoritaria en todas ellas, consiguiendo la marginación absoluta de las minorías revolucionarias, totalmente residuales, impotentes y muy confusas; lo cual facilitó el ascenso y toma del poder estatal por parte de los estalinistas, con su programa reaccionario, pero enormemente claro y decidido, de fortalecimiento del Estado republicano: **un Estado fuerte para ganar la guerra al fascismo**.

14

Los comités revolucionarios: de defensa, obreros, de empresa, locales, de abastos, de barriada, milicias de retaguardia, etcétera, eran los potenciales órganos de poder obrero, que ejercían muchas veces el único poder real, de carácter local o sectorial, en julio de 1936. Pero se transformaron rápidamente en comités antifascistas, en comités de gestión sindical de las empresas, o bien sufrieron una prolongada hibernación (como los comités de defensa confederales desde finales de noviembre de 1936) o fueron transformados en organismos del Estado, como las Patrullas de Control, que no fueron sino el control de los "incontrolados" (revolucionarios o radicales) y de los comités de defensa, comités de barriada y milicias de retaguardia (aunque al mismo tiempo eran la nueva organización que suplantaba el control gubernamental del orden público).

La ambigüedad y ambivalencia de las Patrullas de control, de las colectivizaciones, de las Milicias, de los comités de defensa, y en definitiva de la "Revolución del 19 de Julio", era consecuencia directa de la propia ambigüedad y ambivalencia de las organizaciones de extrema izquierda del Frente Popular (CNT y POUM), que no sólo fueron incapaces de tomar el poder y de defender el programa histórico de emancipación del proletariado contra las fuerzas contrarrevolucionarias, sino que además optaron por la colaboración de clases con los partidos burgueses y el Estado capitalista con el objetivo de derrotar al fascismo. Eran ambiguas porque el CCMA era fruto de la victoria insurreccional PROLETARIA del 19 de julio, pero también del fracaso político del 21 de julio, CUANDO SE ACEPTO LA COLABORACIÓN DE CLASES.

15

Del 26 de septiembre al 17 de diciembre de 1936 se dio un **avance de la contrarrevolución** y un retroceso del movimiento revolucionario, paralelo al progreso de la Generalidad en la reconquista de todas sus funciones (asumiendo incluso poderes del Gobierno de Valencia).

Hitos de ese avance contrarrevolucionario fueron la disolución del CCMA, la entrada del POUM y CNT en el gobierno de la Generalidad., y el DECRETO DE DISOLUCIÓN DE LOS COMITÉS REVOLUCIONARIOS Y DE FORMACIÓN DE AYUNTAMIENTOS FRENTEPOPULISTAS.

Nin, ministro de Justicia, suprimió la Oficina Jurídica. CNT y POUM facilitaron la disolución de los comités revolucionarios y su sustitución por ayuntamientos frentepopulistas. Nin y Tarradellas se desplazaron a Lérida para someter al comité local leridano, controlado por el POUM. Se promulgó el Decreto de militarización de las Milicias Populares. A partir de mediados de diciembre los estalinistas expulsaron a Fábregas y a Nin del Gobierno y establecieron una alianza entre ERC y el PSUC para disminuir el poderío de la CNT y suprimir las "conquistas revolucionarias" de Julio, consideradas ahora como cesiones y concesiones **temporales** de las funciones estatales.

Mayo del 37 supuso la derrota definitiva del movimiento revolucionario. PSUC y ERC habían encabezado la contrarrevolución, pero POUM y CNT habían sido **OBJETIVAMENTE colaboradores indispensables** de esa contrarrevolución, cuando el movimiento revolucionario aún era lo bastante fuerte como para constituir un poder obrero y destruir el Estado.

16

La ideología antifascista y la participación cenetista en distintos cargos municipales, consejerías de la Generalidad e incluso ministerios del gobierno central, creó una burocracia de comités superiores, con intereses distintos y opuestos a los comités revolucionarios surgidos en los barrios de Barcelona. Mientras los comités superiores lo subordinaban todo a la victoria bélica sobre el fascismo, los comités de barrio seguían abanderando el programa de una revolución obrera.

El proceso de **institucionalización** de esos comités superiores de la CNT-FAI los convirtió en servidores del Estado, **que tenían a los comités revolucionarios de barrio como a sus peores enemigos**, tal y como lo definió el CR en la reunión de comités superiores libertarios del 25 de noviembre de 1936. La ingenua y simplista tesis, que diferencia a los líderes anarcosindicalistas en traidores o héroes, como si la masa militante fuese amorfa y abúlica, no explica nada. **El enfrentamiento entre comités superiores y revolucionarios fue un capítulo más de la lucha de clases**, que

estuvo a punto de terminar en una **escisión**, que finalmente la **selectiva** represión estalinista resolvió con la aniquilación de los revolucionarios y la integración en el aparato de Estado de los comités superiores.

17

La institucionalización de la CNT tuvo importantes consecuencias, inevitables, en la propia naturaleza organizativa e ideológica de la CNT.

El ingreso de los militantes más destacados en los distintos niveles de la administración estatal, desde ayuntamientos hasta los Ministerios del gobierno de la República, pasando por las Consejerías de la Generalidad o de instituciones “revolucionarias” nuevas, más o menos autónomas, como el CCMA, el CC de Abastos y el Consejo de Economía crearon nuevas funciones y necesidades, que debían ser cubiertas por **un número limitado de militantes capacitados para desempeñar tales cargos** de responsabilidad.

El nombramiento de esos militantes para cargos burocráticos de responsabilidad, además de su asesoramiento y control, fue realizado por unos comités superiores, que a su vez generaban otros cargos internos de mando y decisión en el seno de la Organización.

Fue así como se constituyeron los comités superiores, formados por el CN de la CNT, el CR de la CRTC, la Federación Local de Sindicatos Únicos, el CP, el CR de la FAI, la Federación Local de GGAA de Barcelona, la FIJL, los concejales, los consejeros en la Generalidad, los ministros de la República, los delegados de las Columnas confederales, y determinadas personalidades de prestigio.

Las funciones de dirección y de poder ejercidas por esos comités superiores, que abarcaban una minoría muy limitada de elementos capaces de ejercerlas, crearon una serie de intereses, métodos y objetivos distintos a los de la base militante confederal. De ahí, por una parte, una desmovilización y desencanto generalizado entre los afiliados y la militancia de base, que se enfrentaba al hambre y la represión absolutamente desamparada por los comités superiores. De ahí el surgimiento de una **oposición revolucionaria**, encarnada fundamentalmente en Los Amigos de Durruti, las Juventudes Libertarias de Cataluña, algunos grupos anarquistas de la Federación Local de GGAA de Barcelona, sobre todo después de mayo de 1937, pero que ya se había desarrollado muy tempranamente, en el verano de 1936, en los comités de barrio y de defensa de las barriadas barcelonesas.

Surgió un fenómeno muy velado y preocupante, como fue el de la aparición, ya en julio de 1936, de un **Comité de comités**, una especie de ejecutivo reducido de destacadísimos responsables que, ante la importancia y urgencia de los problemas a resolver, imposible de plantear mediante lentos procesos horizontales y asamblearios de largas discusiones, **sustituyeron** a la Organización en la toma de decisiones.

Ese Comité de comités, que los comités superiores mantuvieron en secreto, se consolidó públicamente, en junio de 1937, bajo el nombre de Comisión Asesora Política (CAP), y más tarde en el llamado Comité Ejecutivo del Movimiento libertario.

Los comités superiores, a finales de noviembre de 1936, vieron a los comités revolucionarios de barrio **como a sus peores enemigos**, y decidieron reducir sus funciones y controlar sindicalmente a sus secciones de defensa, hibernándolos en la práctica, hasta que en marzo de 1937 la formación del Cuerpo único de Seguridad, constituido por guardias de asalto y guardia civiles, y la amenaza de disolución de las Patrullas de Control, hizo necesaria su revitalización y rearme como preparación para un enfrentamiento inevitable que desembocó en las Jornadas de Mayo.

La ideología de unidad antifascista, asumida e interiorizada por los comités superiores creó una comunidad de intereses y de objetivos de esos comités con el resto de

organizaciones antifascistas, que renunciaron a todos los principios anarcosindicalistas y revolucionarios, con el objetivo único de ganar la guerra.

La institucionalización de la CNT y la asunción de la ideología de unidad antifascista transformaron a los comités superiores en el peor enemigo de la (minoritaria) oposición revolucionaria cenetista. Se estuvo muy cerca de una escisión, que finalmente no se produjo, porque fue innecesaria, a causa de la eliminación física, encarcelamiento o clandestinidad de toda esa oposición revolucionaria, perseguida y diezmada por la represión estatal y estalinista. Represión que tuvo un carácter SELECTIVO, ya que estaba dirigida contra la minoría revolucionaria, al mismo tiempo que se intentaba asegurar la institucionalización de los comités superiores.

No debe hablarse de una TRAICIÓN DE LOS COMITÉS SUPERIORES, que no explica nada, sino de un enfrentamiento DE CLASE entre unos comités superiores **que eran ESTADO**, y unas minorías revolucionarias reprimidas y perseguidas, que tenían **por objetivo la destrucción del Estado**. No era una traición, **era un oscuro, sucio y contradictorio episodio de la lucha de clases** entre dirigentes y dirigidos, entre gobernantes (o aspirantes a serlo) y gobernados, entre burócratas y trabajadores revolucionarios, en el seno de la propia Organización, que incubado en el otoño de 1936, estalló finalmente en el verano de 1937.

18

La **violencia revolucionaria** nace siempre como respuesta a la **violencia institucional** del orden establecido, esto es, como enfrentamiento al Orden Público.

Una de las características fundamentales e irrenunciables del Estado capitalista es el **monopolio de la violencia política**, en defensa del sistema capitalista y como opresión de la clase explotada, aunque camuflada siempre como árbitro neutral entre ciudadanos iguales ante la ley. Cualquier violencia, resistencia u oposición que rompa ese monopolio es **criminalizada**.

En julio de 1936, en Barcelona, la violencia política revolucionaria surgió como enfrentamiento a un intento de golpe de estado militar y fascista, fomentado y alentado por la Iglesia y la gran burguesía. La insurrección obrera estableció una situación revolucionaria. La renuncia anarcosindicalista a destruir el Estado, y a un ambiguo “ir a por el todo”, abrió la vía al colaboracionismo con el resto de fuerzas políticas, incluso las burguesas, y de participación en las tareas gubernamentales de un Estado capitalista.

La violencia revolucionaria, y los métodos de lucha de clases puestos en práctica por el proletariado durante las jornadas revolucionarias del 19-20 de julio (ausentes de la calle las fuerzas de represión burguesas, desde el ejército hasta la guardia de asalto y la guardia civil, ambas guardias convenientemente acuarteladas, en espera de mejores tiempos) sustituyeron el monopolio estatal de la violencia. **Violencia revolucionaria y poder eran lo mismo, TANTO EN EL FRENTE COMO EN LA CIUDAD DE BARCELONA**.

La situación excepcional de crisis institucional, violencia política y revolución social, provocada por el alzamiento militar y la guerra civil, fueron el fértil terreno donde arraigó y creció ese caudillo de revolucionarios, existente en muchas poblaciones catalanas, machaconamente difamados a posteriori como “incontrolados”. En una situación de quiebra de todas las instituciones, y de vacío de poder, los comités revolucionarios se atribuyeron las facultades de perseguir, juzgar y ejecutar al enemigo fascista, o incluso al sospechoso de serlo, sólo por ser cura, propietario, derechista, rico o “antipático”. Y las armas que empuñaban les dieron **el poder y el “deber” de**

exterminar a ese enemigo. Porque era la hora de dar muerte al fascismo criminal, sin más alternativa que la de morir o matar, porque se estaba en guerra con los fascistas.

En una guerra al enemigo se le mata por serlo: no había otra ley, ni otra regla moral, ni más filosofías ni complicaciones éticas.

El fenómeno de la violencia revolucionaria de los milicianos, en la retaguardia aragonesa y catalana, debe estudiarse en el contexto de una guerra de clases y de **la lucha por el poder local**: formación del comité revolucionario, castigo y limpieza de curas y fascistas, expropiación de las tierras, ganado y propiedades de los derechistas (en su mayoría asesinados o huidos) y la Iglesia, que consolidaban económicamente la Colectividad del pueblo. En este proceso jugaba un gran papel los conflictos sociales anteriores, caldo de cultivo de venganzas y ajustes de cuentas en cada pueblo, que explican la mayor o menor virulencia de la “limpieza”.

19

Con la entrada de la CNT en el gobierno de la Generalidad también se dio un **proceso de institucionalización de la violencia**, que por esa misma razón dejaba de ser revolucionaria para convertirse en nuevo “orden público revolucionario”.

En épocas de revolución la violencia, mientras sea **tan destructiva como constructiva**, no puede dominarse, y encuentra siempre a sus ejecutores, anónimos o no. Pero cuando esa violencia empezó a ser regulada (desde su nueva naturaleza de violencia legítima y/o legal del “nuevo orden público”) por las nuevas autoridades antifascistas, dejó de ser una violencia revolucionaria, colectiva, popular, justiciera y clasista, festiva y espontánea, porque se transformaba ya en un fenómeno cruel, ajeno e **incomprensible** al nuevo orden contrarrevolucionario, burgués y republicano, que se instauraba precisamente sobre el control y extirpación de la anterior situación revolucionaria.

Los comités superiores libertarios, de común acuerdo con el resto de fuerzas antifascistas y del gobierno, intentaron restablecer de nuevo el monopolio de la violencia política, cediéndoselo a la Junta de Seguridad. Fue un proceso lento y muy contradictorio, repleto de obstáculos y enfrentamientos, que ha sido muy detallado en el texto de este libro.

La dualidad de mando existente en la Junta de Seguridad, entre la CNT y el resto de fuerzas antifascistas y el gobierno, no se resolvió hasta los enfrentamientos decisivos de mayo de 1937.

Por otra parte, el progresivo debilitamiento de las Patrullas de control, provocó, como reacción, a finales de marzo de 1937, el renacimiento y fortalecimiento de los hibernados comités de defensa de la CNT, ante la inminencia de una previsible e inevitable represión de las reinstauradas fuerzas represivas gubernamentales, unificadas en un Cuerpo Único de Seguridad, que reunía y coordinaba guardias de asalto y guardia civil, bajo el mando del gobierno de la Generalidad.

20

El fundamentalismo económico del mercado libre desembocó, a partir del 17 de diciembre, en una guerra del pan de Comorera contra los comités de barrio. El dogma del mercado libre iba acompañado del clientelismo político de la burguesía y de los tenderos y comerciantes en favor del PSUC. Pero la clave de la implantación del mercado libre radicaba en su oposición a la instauración del **monopolio del comercio**

exterior, esto es, que en los mercados extranjeros se presentase un único gran comprador, avalado por las divisas de las ventas al extranjero.

Ese monopolio del comercio exterior fue el caballo de batalla de Juan P. Fábregas y de la CNT durante el primer gobierno Tarradellas (26 de septiembre al 16 de diciembre de 1936), encontrando la oposición del resto de fuerzas antifascistas. Comorera, durante el segundo gobierno de Tarradellas (17 de diciembre al 3 de abril de 1937), dio definitivamente al traste con ese monopolio, instaurando precisamente su política opuesta: el mercado libre. Y el mercado libre significaba, por un parte, enriquecer a los tenderos y comerciantes, que especulaban con el hambre popular, pero también convertir al PSUC en el partido-refugio de la burguesía y en el campeón de la contrarrevolución, escudada en la consecución de un Estado fuerte, la protección de la democracia burguesa y la salvaguarda de la propiedad privada. El mercado libre, por otra parte, suponía el debilitamiento, y la eliminación a medio plazo, de los comités de barrio, potenciales órganos de poder de la clase obrera. El hambre de los trabajadores sólo era una consecuencia inevitable en esta guerra del pan, declarada por Comorera a los comités revolucionarios de barrio. Pero el hambre se convirtió muy pronto en una terrible y poderosa arma de los contrarrevolucionarios.

La **opción entre monopolio del comercio exterior o mercado libre** era una opción sobre la cual, para un país en guerra, y desde un punto de vista puramente económico, no podía haber dudas racionales. El monopolio del comercio exterior no era una medida revolucionaria; era evidentemente una medida excepcional, pero necesaria, en una situación bélica como la existente, para asegurar el abastecimiento alimenticio popular (y también de armamento y materias primas para el funcionamiento de la industria).

Pero la opción escogida, el mercado libre, lo fue por motivaciones exclusivamente **políticas**, que aseguraban el debilitamiento de la CNT y el fortalecimiento de los intereses contrarrevolucionarios de algunos sectores sociales, que incrementaron espectacularmente las afiliaciones al PSUC, ERC y UGT.

Joan P. Fábregas fue excluido del gobierno de la Generalidad porque era un obstáculo a la imposición del mercado libre, y porque de este modo el Decreto de Colectivizaciones podría ser modificado, desvirtuado y desarrollado legalmente en un sentido netamente contrarrevolucionario, sin la fiscalización y oposición de su promotor.

[Agustín GUILLAMÓN, *La revolución de los comités. Hambre y violencia en la Barcelona revolucionaria. De julio a diciembre de 1936*, Aldarull Edicions y El Grillo Libertario, Barcelona y Cornellà de Llobregat, 2011, páginas 488-511]